

El Eco del Misti.

AREQUIPA MARZO 12 DE 1880.

TELEGRAMA

recibido de Tambo à las 12 40 a. m.

Marzo 11.

Señor Sub-prefecto.

El señor Prefecto me dice diga à U.S. lo siguiente.

Llegué à la Ensenada, encontré el cambio roto y desrriellado el canino. Quemaron 15 carros de plataforma, la línea del telégrafo rota, no tuvieron tiempo de incendiar el resto de carros que habian, se llevaron dos carros de mercaderías de particulares.

Dejan los chilenos algunos cajones de municion que los han tomado.

Se cree que hayan incendiado la estacion de Mejia pues se nota una gran flama.

Chaves.

Noble actitud.

¡Qué grande se presenta hoy el pueblo de Arequipa!

¡Qué bien ha justificado su renombre de valiente y generoso!

El corazón se commueve profundamente al contemplar tanta abnegacion, tanto patriotismo.

Todo el que ha tenido una arma ha marchado presuroso al combate.

Y han ido serenos y contentos y orgullosos de ser los llamados à luchar.

Los ancianos, las mujeres, y los niños tambien trabajan, y ofrecen cuanto tienen y cuanto pueden.

Autoridades y pueblo se unen, y se apoyan y juran combatir hasta el último momento.

Todo es grande, todo es hermoso.

Estamos viendo dias, como aquellos que Esparta y Roma vieron en sus buenos tiempos.

Se siente noble orgullo de haber nacido en un pueblo tan grande.

Sepiensa en Sagunto, en Numancia y Zaragoza, y se dice: estas ciudades van à tener quien repita su inmortal ejemplo de patriotismo.

Bien por el valiente pueblo de Arequipa.

Bien por la heroica ciudad, nido de águilas, que los Andes sustentan orgullosos en sus faldas.

JORGE POLAR.

CRONICA

Fortificacion y defensa de la plaza.—Desde ayer se trabaja activamente por la Comision respectiva y por la juventud, en la obra de fortificar la ciudad.

Los cañones de grueso calibre muy luego quedarán montados en los lugares convenientes de la poblacion.

Tambien se están abriendo las zanjas en la línea de defensa, habiéndose principiado por el lado de San Antonio.

Sin embargo, urge que se apresuren los trabajos referidos, y ello no se consigue, sino mediante la cooperacion entusiasta y decidida del pueblo todo, à quien desde luego invitamos à nombre de los mas sagrados intereses de la Patria.

Nuestra admiracion à los jóvenes q' unidos à la comision de defensa, han olvidado sus intereses particulares y sus familias para dedicarse sin tregua al servicio de la República que se enorgullece con tales hijos suyos.

El cuadro que ofrece actualmente Arequipa, es el mismo de otros tiempos.

Está visto que la gente de esta tierra no puede vivir sin oír el estampido del cañon, sin sentir esas grandes impresiones de las solemnidades circunstanacias, sin sentir esas cosquillas que se apoderan del cuerpo y del alma, cuando se respira pólvora, llueve bala y se escupe por doquiera muerte y desola-

cion. Arequipa está en su elemento. Esto parece carnaval, tal es el entusiasmo, la alegría y agitacion que se advierte.

Sacos vacíos.—La Comision de defensa de la ciudad, necesita con urgencia sacos vacíos, aunque no sean nuevos, à fin de llenarlos de arena y emplearlos en las fortificaciones.

Vamos, patriotas, es la hora de echar la casa por la ventana.

Los que no tengan ni puedan conseguir sacos, que vayan à trabajar y los que no puedan trabajar que proporcionen lampas, picos etc. etc.

Todos à la obra, sin excepcion.

Que no haya mas pensamiento hoy dia que la patria y su defensa.

Que el comercio nacional suministre telas y dinero, si es posible, que los estudiantes cooperen con sus luces y esfuerzos, que los religiosos y religiosas imploren la misericordia de Dios con sus plegarias y que todos no pronuncien otras palabras que las de guerra à Chile!

Despues de prepararnos asi, que vengan las turbas araucanas y se repita lo de Zaragoza al grito sagrado de ¡viva el Perú!

Digno de Esparta es lo que está pasando en este suelo de valientes. Lean lectores, lo que dicen varias arequipeñas.

SIN PÉRDIDA DE TIEMPO.

En estos momentos solemnes, en que los chilenos quieren invadir nuestra poblacion, es preciso que imitemos el ejemplo de aquellas señoras que en el ataque del ejército de Prado, por la quinta de Vargas, en el año 1666, salieron con vacijas de agua caliente y con ella quemaron à algunos de los soldados que intentaron pasar por los parapetos. Y si eso se hizo entonces, porque no usaremos nosotras del bitriol, del agua-ras y del agua caliente para quemar à los ladrones chilenos?

Ea, pues, señoras; si nuestros esposos, nuestros hijos y nuestros hermanos, tienen que estar con el rifle en la mano al pié de sus parapetos, nosotras debemos estar sobre las bóvedas con la vacija de agua caliente en nuestras propias manos. Que vengan, pues, cuando gusten, que nosotras estamos preparadas para esperarlos...

Juliana Chavez—Luisa Bustanza—Eulalia Chavez—Bernardina L. de Aragon.

Donativo.—Don Pedro Pablo Cárdenas ha obsequiado 3,400 fulminantes para rifle.

Un apretón de manos al buen ciudadano.

Sociedad de señoras de Caridad.—Esta filantropica sociedad ha remitido junto con la seccion de ambulancia, al litoral del departamento, dos carretadas de pan, carne y otros artículos de suma necesidad.

Bendito sea ese grupo de esforzadas matronas en cuyo pecho generoso arde la flama sagrada del patriotismo y la caridad.

La verdadera religion al alcance del pueblo.—Recomendamos al público el interesante folleto que, con el título arriba expresado, ha escrito el R. P. Fray Elias del C. Passarell, guardian del colegio de San Genaro.

Su impresion se ha hecho en esta imprenta, con la mejor correccion y limpieza.

El precio de la nueva obrita es de 50 centavos.

Felicitemos al ilustrado y laboriosísimo padre Passarell, y deseamos que sus trabajos produzcan los saludables frutos que se promete.

Patriotismo y caridad.—En la seccion respectiva verán los lectores, el excelente artículo que nos ha remitido la inteligente señorita Maria Nieves Bustamante.

Que siga ejercitando su pluma que promete para el porvenir muy fundadas esperanzas.

Jóven, muy jóven aún la modesta escritora arequipena, manifiesta en sus primeras producciones recto juicio, clara inteligencia y bastante ilustracion.

Su estilo apenas se diría que es el estilo de la que comienza à ejercitarse en el ministerio del periodismo, el mas sublime de los ministerios à que puede dedicarse el entendimiento humano, segun las palabras de un notable publicista de nuestros dias.

Al registrar el primer artículo de nuestra colaboradora, cumplimos con

el deber de tribuñarle los agradecimientos que se merece, à la vez que una palabra mas de aliento.

Tambien los niños.—Cada minuto que transcurre sube un grado mas en el termómetro del patriotismo.

No solo los viejos y los jóvenes, sino hasta los pequenuelos de las escuelas que apenas saben balbucear los nombres de patria y libertad, han querido poner sus manos en la obra que se levanta para castigo de los enemigos.

Hoy han pasado por la calle de esta imprenta, con la sonrisa en los labios, banado el rostro de sudor, muchísimos niños llevando à todo escape, sin auxilio de caballos, las carretas de tinajas à trasportar los cañones del lugar donde están al de su destino.

Esto es conmovedor, queridos lectores.

Dios bendiga à este pueblo que tanta grandeza encierra hasta en el corazón de los mas pequeños.

¿Combaten ó no combaten?—Lo dijimos ayer, los cacos de América, no tienen ganas de combatir porque con los del Misti no la sacarian limpia.

El *Tunante* de Lima, hace poco escribia: que vayan los chilenos à Arequipa y sabrán lo que es *cajetas*. Bah si el amigo *Tunante* sabia lo que se pezaba. Creyeronse los renacuajos del Mapocho, que aquí se chupaban el dedo y tomaban el rábano por los hojitas; pero han visto la cara *feira* de nuestros paisanitos y han dicho para su capote, que es bien largo, à otro perro con ese hueso, y se replegan sobre Mollendo.

Ea, niños, menos cortedad, pasen adelante UU. que las hijas del Misti, están con ganas de recibirlos. Nosotros no les haremos nada, pero eso sí, *ellas* son *hembritas de tapada*.

Héroes de Maipú y Chacabuco, héroes legendarios de Moquegua, aguantaos por Dios, sobre la máquina; no hay que echar pié atrás, *non fuyades gente malandrina*, como dijo don Quijote.

Si habeis venido à presentar batalla, no à los molinos de viento, sino à los carros y plataformas, y à llevar prisioneros en las uñas à los carros de mercaderías en lugar de hombres y nada mas, entonces os repetiremos al cantarillo aquel—

Jajaj! sopláte ese huevo,

Jajaj! tú me lo dirás,

Acá veniste por lana

Y te vuelves trasquilado.

M. A. MANSILLA.

Patriotismo y caridad.

Tres dias hace que la noticia del desembarque de los chilenos en Mollendo, puso en gran agitacion à esta ciudad.

El patriotismo aparentemente dormido, se despertó mas grande que nunca, al tener conocimiento de una nueva invasion chilena, que parecia, amenazante para Arequipa.

Todo ciudadano voló à los cuarteles y el grito de «à las armas», repetido por miles de voces, debió llegar hasta los invasores, llenándoles de terror y espanto, y haciéndoles presentir su próxima ruina; porque ese grito es, como el primer rugido del leon que vá à lanzarse sobre el osado que tuvo la temeridad de acercarse demasiado à su guarida.

Los hijos del Misti, en cuyo corazón, la flama sagrada del patriotismo, vive ardiente, como el fuego que bulle en el seno de su volcan; se lanzaron à la guerra con la misma impetuosidad, con que debieron desbordarse los rios de llamas del Misti, el dia de su primera erupcion.

Padre, madre, esposas, hijos, todo lo abandonaron, y empuñando el acero con que tantas veces vencieron y humillaron à sus provocadores; marcharon con la fé del creyente en el corazón, y con el signo de la victoria en la frente, à pedir cuenta estrecha à los hijos del Arauco, de la muerte de Grau, de la sangre derramada à bordo de la naufraga «Independencia», de los puertos indefensos destruidos por sus cañones.

Y ente tanto que hacíamos nosotras? ¿Cuál era nuestro papel en tan solemnes instantes?

Imitando à las espartanas les deciamas: «id, pelead, morid ó vened»; nosotras tendremos valor para llorar vuestra muerte si tal es vuestro destino; pero no podremos sobrevivir à la vergüenza, si sabemos que habeis sol-

tado las armas, sin castigar al invasor. ó caer exánimes sobre ellas..... y así hablábamos, mientras procurábamos ocultar las lágrimas, que por un momento asomaron à nuestros ojos.

Y juraron cumplirlo, y partieron, y en sus ojos creímos ver brillar el triunfo, pues segun dice el inmortal héroe del canto de Oimedo: pelear con valor y por la patria, es el mejor presagio de victoria.

Pero no debemos abandonarlos completamente ahora que ya están léjos de nosotros, y que necesitan mas que nunca de nuestros auxilios.

De un momento à otro puede comprometerse un combate, y entonces necesitan hilas y vendas, y otros objetos que solo nosotras podemos proporcionarles.

En la crónica de este diario he visto una invitacion à las señoras para que las proporcionen, y esto me ha movido à unir mi débil voz à la del cronista, para estimular en cuanto sea posible, la caridad y el patriotismo de las arequipeñas à fin de que se realice tan buen pensamiento.

Afortunadamente no necesitamos buscar modelos en otras naciones, pues la muger peruana, puede dar ejemplo de desprendimiento y abnegacion.

Las hijas del Rimac tenidas equivocadamente por superficiales, se han convertido en otros tantos angeles de caridad, y la fama de su abnegacion y patriotismo no solo llena América; sino que atravesando los mares, ha ido à llenar de admiracion à los pueblos del viejo mundo.

Pero sin necesidad de remontarnos hasta nuestra bella capital, no tenemos aquí ejemplos sublimes? No se han formado sociedades de caridad, no se ha enviado una ambulancia à los campos de batalla, no se ha sostenido un hospital en Iquique, todo à mérito de los esfuerzos y desvelos de las hijas del Misti?

Sí, se ha hecho cuanto era posible atendidas nuestras circunstancias, la escasez de capitales para sostener esta clase de asociaciones, la pequenez de la poblacion, y los mil obstáculos que se presentan para llevar à debido efecto esta clase de empresas.

Pero todo lo habeis vencido nobles arequipeñas. Vuestro trabajo, vuestro celo, vuestra caridad, vuestro patriotismo, han sido superiores à todos los inconvenientes; y en premio de vuestros desvelos, teneis el consuelo de saber, que millares de desgraciados os bendicen desde su lecho de dolor.

Y vosotras que tanta habeis trabajado por aliviar la dolorosa situacion de los heridos de San Francisco, dejareis abandonados à vuestros hijos, à vuestros padres, à vuestros esposos, à vuestros hermanos, amigos y paisanos, sin proporcionarles siquiera una venda para curar sus heridas, cuando caigan victimas de su amor à la patria?

No, no, eso seria ageno de vuestro carácter, todo dulzura, todo amor, todo caridad, abnegacion y patriotismo.

La caridad es hija del cielo, ha dicho la notable escritora Ángela Grassi, y en verdad que tiene razon para llamarla así; porque verdaderamente ha sido enviada del cielo para alivio de los desgraciados de la tierra.

La muger es la principalmente encargada de administrarla en este valle de afliccion y dolores, y cuando llega à ejercerla con todo el desprendimiento, con toda la abnegacion que ella exige, entonces, su sublime sacerdocio, llega à levantarla à una altura tal, que deja de ser muger, para convertirse en ángel.

Dejemos pues nuestras labores cotidianas, pues estamos en una época excepcional; abandonemos los pasatiempos y diversiones, y consagremos el tiempo que ocupábamos en nuestros hoy cerrados pianos, en hacer hilas, vendas y todo lo que de nosotras necesitan, aquellos que caigan heridos en el campo de batalla.

Así cumpliremos con los deberes que nos imponen, Dios y la Patria.

Maria Nieves Bustamante.

COLABORACION

La institucion Municipal.

Esta institucion, nacida, modificada y perfeccionada en el inmenso laboratorio de la humana perfectibilidad de-

be su razon social y política, à la oportunidad y ventajas con que se satisfacen las necesidades, por los que las sienten y las sufren.

Pero, por lo mismo que ella produce la descentralizacion administrativa, y está llamada à determinar la colision de intereses, de derechos de miras y aún de conveniencias; y afectar, quizà, la armonia general de la administracion, ha menester de una organizacion sabia, meditada y prudente; que conceda à los respectivos Municipios, los derechos y facultades que se refieren, solo à sus propios y exclusivos intereses, reservándose el poder central, la facultad de vigilarlos é inspeccionarlos, para imprimir sobre ellos la marcha y carácter armónico y único que requiere una sabia administracion.

Por lo mismo, tambien, que ella hace à los pueblos árbitros de sus propios destinos, supone en ellos un estado floreciente y próspero en la vida social y política.

Hé aquí pues la cuestion bajo de dos feses muy importantes; ya en el dominio del derecho administrativo universal, en el primer caso; ya en el del derecho administrativo peruano en el segundo.

Cuestiones ambas de trascendental importancia; objeto digno de meditacion y maduro exámen, pues ambas están intimamente ligadas en el terreno de la práctica, y tan importante es la una como la otra.

Si, es necesario no hacer solo un estudio abstracto, ó puramente utópico sobre punto de tan vital importancia: estudio funesto al que debe el país la esterilidad de grandiosos elementos de riqueza, y que ha cegado górmegos fecundos de prosperidad agrícola, manufacturera é industrial: estudio aciago, al que debe el Perú, no ser la primera Nación de la América latina, para ejercer sobre ella una preponderancia de equilibrio, benévola y noble, lo cual la pretenden nuestros enemigos de la Araucania; nefando estudio, en fin que ha sacrificado medio siglo la vida de la patria, rica de elementos de prosperidad y ventura.

Basta ya de legislaciones importadas por la mala Europea, comentarios é intercalaciones inconexas, inoportuna; acaso, para países viejos, aciagos y fatales para países jóvenes. La legislacion debe estudiar al hombre tal cual es no en el último escalon de la perfeccion humana.

Es necesario, pues, que el Perú, tanto en esta materia, como en todas las que se refieren à su vida política, haga un estudio concreto, de se legislacion; y despues de desinteresado y maduro exámen, se de una adecuada, análoga al Perú; en relacion con su índole, su estado de cultura, sus condiciones topográficas, la falta de caminos, puentes, de cárceles de policia, que suponen las legislaciones trasplantadas.

Una vez hecho este estudio con la luz que nos hace nuestra propia historia y estadística; las amargas lecciones del pasado, y nuestro desasosado y palpitante presente; con el concurso de la inteligencia necesario y luminoso guia, con el de la esperiencia, cuya madurez y juicio lo reclamásemos siempre, con el de las clases honradas; empapados todos estos elementos en el vivificador espíritu del amor à la patria, é influyendo, estimulando y vigorizando à la laboriosa y bien intencionada Dictadura, estamos seguros que nos daremos una legislacion sabia, análoga y genuina, bajo cuyo benéfico influjo, veremos empuñarse nuestra honra à una altura inmarcesible; levantarse grandioso el edificio material, moral, social y político del Perú, y estender; mas tarde nuestros linderos administrativos y de civilizacion, à la riquísima region montañosa, que se oculta tras los gigantescos picos de los Andes, y que encierra tantos elementos de riqueza, tan múltiples secretos de prosperidad.

Unamos todos nuestros esfuerzos para salvar à la patria de la tormentosísima, situacion que atraviesa: que no haya division de voluntad, ni de propósitos, una sola sea nuestra voluntad, uno solo nuestro anhelo, una sola nuestra política, pues es única nuestra patria y único nuestro bien entendido y venturoso porvenir.

Arequipa, 8 de Marzo de 1880.

MARIANO A. DE BELAUNDE.

EXTERIOR.

CHILE.

(Editorial de (La Patria.)

Valparaíso, Febrero 17 de 1880.

COMENTARIOS MELANCOLÍCOS.

Procuráramos ayer trazar á grandes pinceladas el plan de medidas y obras de guerra que exige la defensa de Tarapacá, y al hacerlo, teníamos la candorosa pretensión de suponer: 1.º que los encargados de dirigir las operaciones en el norte se habían ido, á esta hora, penetrados del convencimiento de que es indispensable realizar un plan u otro análogo para dejar la provincia á cubierto de los ataques del enemigo, y 2.º que habrían, proveyendo sin pérdida de tiempo, á ocupar y reforzar la línea natural de defensa, especialmente la de Camarones.

Las últimas noticias del teatro de la guerra han venido á arrojar por cantadas el agua fría del desencanto sobre esas esperanzas y suposiciones optimistas.

Resulta, en efecto, de los partes recibidos el domingo que no solamente no se ha comenzado á construir en Camarones obras de defensa, no solamente no tenemos allí todavía fuerzas de infantería y artillería en número y situación á propósito para cortar el paso á una división considerable del ejército de Montero, sino que se ha dejado la importantísima posición de la quebrada en poder del enemigo.

Una partida de cien granaderos á caballo enviada á Camarones, probablemente con el objeto de practicar un reconocimiento, encontró allí, según se avisa, una partida de trescientos enemigos instalados en cuartel y fortificaciones y en comunicación telegráfica con Arica. Se agregó que á la vista de los granaderos, la tropa peruana desalojó é hizo volar los edificios y las obras que ocupaba, y se retiró con alguna pérdida; pero consta, de todas maneras, por lo que el telégrafo ha comunicado, que, tres meses después del triunfo de San Francisco y de la toma de Iquique, los peruanos conservaban en su poder el paso de Camarones, es decir, la llave de la principal y acaso única entrada de Tarapacá.

Los granaderos volvieron, según se comunica, sin haber perseguido al enemigo y sin alcanzar siquiera á cerciorarse de la magnitud de la pérdida, que lo causaron. Es de suponer entonces que la fuerza peruana habrá vuelto á fortificarse en la quebrada y que, de consiguiente, Camarones está siempre ocupado por tropas avanzadas del ejército de Arica.

¿Y pensamos expedicionar por mar dejando en esa situación la frontera de la provincia? ¿Nos hacemos al mar con el corazon ligero, sin que nos atormente la idea de que queda atrás, abierta de par en par, la puerta de Tarapacá y el enemigo acampado en el umbral y listo para invadir el territorio recientemente conquistado por Chile, una vez que se haya ausentado el grueso de nuestro ejército? ¿Vamos á proceder sin manifestar siquiera la vulgar prudencia del dueño de casa, que se asegura de que su habitación se halla ó prueba de asato y perfectamente guardada antes de salir á vinjo?

Naturalmente, no faltarán doctores de de fácil ciencia que declarará, á estas horas, que Montero no vendrá á Tarapacá, como aseguran que no vendrá Daza, en los mismos días en que este caudillo lograba salvar la difícil travesía de Vitor á Camarones, de donde contramarchó por un capricho de su incansable cavilosidad de montero. No faltarán optimistas y confidentes que considerarán la provincia perfectamente defendida con solo mantener fuertes guarniciones en Pisagua é Iquique, que serían los últimos puntos autágrafos en caso de una invasión por tierra. Y precisamente en el imperio de estos pareceres temerarios, hijos de la ignorancia y de la imprevisión y de la pereza, después de tan amarga experiencia y de tan duras lecciones, como las que encierra para Chile la campaña de Tarapacá, es en donde vemos nosotros motivo para alarmarse y para temblar por la seguridad de la preciosa conquista que hemos debido, á veces que á nuestra discreción y á nuestra ciencia militar á la superioridad de nuestros soldados y á la fidelidad sin ejemplo de nuestra estirpe.

TELEGRAFO AMERICANO.

Recibido á las 10 a. m.

Santiago Febrero 17 de 1880. Señor Editor de «La Patria.»

El señor Santa María, ministro del interior, se dirije hoy á Valparaíso.

—Han sido aprobadas algunas modificaciones hechas en el plano primitivo de la nueva «Esmeralda» que la harán mas poderosa.

Regresa en gran número la emigración veraniega.

El Corresponsal.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Recibido á las 9 a. m.

Buenos Aires, Febrero 15.

La lucha electoral toma en la República Argentina un carácter de notable y peligrosa agitación, pues está á punto de pronunciarse entre el gobierno nacional y el de la provincia de Buenos Aires un nue-

vo conflicto semejante al de Setiembre de 1879.

Se han organizado en Buenos Aires, bajo el patrocinio del gobernador de la provincia don Carlos Tejedor, que es uno de los candidatos á la presidencia de la república, varias compañías de voluntarios armados y disciplinados como tropas regulares, cuyo número se hace llegar á cerca de tres mil.

El gobierno nacional ha creído conveniente impedir la reunion de estas compañías por medio de un decreto, cuyo primer artículo dice textualmente como sigue: «Quedan prohibidas en toda la estension de la nacion, las reuniones de ciudadanos armados, sea cual fuere el nombre que adopten dentro de los términos de la ley de 13 de Octubre de 1878.»

La ley citada ordena que esas reuniones no puedan tener lugar ocho meses antes de las elecciones provinciales.

El decreto va acompañado de un manifiesto firmado por el presidente Avellaneda y sus cinco ministros.

Sin embargo, los amigos del gobernador Tejedor y los voluntarios se manifiestan decididos á no someterse á la resolución del presidente de la república.

Los diarios de ayer mismo publican en grandes caracteres una orden de citacion á los voluntarios, para el próximo domingo, á fin de llevar á cabo su duodécima reunion ordinaria doctrinal.

En vista de esta citacion, el gobernador Tejedor acaba de renunciar indeclinablemente su situacion, declarando que ella en las presentes circunstancias no es ya una necesidad y puede ser un estorbo para su libertad de accion, resuelto como está, en su calidad de gobernador de Buenos Aires, á defender las instituciones y libertades de la provincia.

El documento en que el señor Tejedor hace esta declaracion contiene las frases siguientes:

«Con el pretexto de defenderse del gobierno de la provincia, el gobierno de la nacion ha acampado un ejército en los alrededores de la ciudad. El pueblo ha sentido el peligro y se arma y se ejercita en el tiro. Todos nos empuja á hechos violentos que podrán ser aislados, pero que el dia menos pensado puede convertirse en guerra civil.

Mientras tanto los voluntarios acuden de todas partes á reunirse en sus cuarteles.»

La prensa de oposicion alienta con toda enerjía este momento.

El diario «La Libertad» llega aun á indicar editorialmente á los voluntarios que son atacados por las fuerzas nacionales, tomen represalias en las personas del presidente, del ministro de guerra, del general Roca y de los amigos de éste.

En este momento, cuatro de la tarde, se efectúa una reunion de personas ansiosas de la paz, para interponerse entre los partidos extremos.

Anoche hubo un motin en una guarnicion de la capitania de puerto, pero sin consecuencia.

Febrero 16.—El gobernador Tejedor renunció indeclinablemente su candidatura á la presidencia de la república, por creer que en las presentes circunstancias no es ella de necesidad.

Dió un manifiesto prometiendo hacer respetar las instituciones y la libertad de sufragio.

Los Voluntarios y el Tiro Nacional, se reunen, á pesar del decreto nacional.

Témese una coaliccion.

—Parece que habrá una transaccion.

Una reunion de notables, piden al general Roca que renuncie su candidatura.

Anoche el ejército vivió al señor Sarmiento.

El pueblo está armado y en masa de pie.

El decreto de estado de sitio, está ya firmado; pero parece que será retirado.

Siguen bajando á Buenos Aires batallones en trenes expresos.

El corresponsal.

Por la seccion exterior

VICENTE GIMENEZ.

COMUNICADOS.

Al público.

En el último número de «El Ciudadano» que ayer ha circulado, se encuentra en la seccion remitidos, la pobrísima y tardía defensa del señor Sub-prefecto don Antonio Riveros, relativa á los sucesos políticos de que ha sido teatro aquella provincia, á consecuencia de la acta de adhesion amplia al Gobierno del Excmo. señor de Piérola.

Los atentados de esa autoridad han sido tan notorios, que no merecerian refutacion sus figurados alegatos, sin que fuera necesario desmentir ciertas alusiones, á las que ha ocurrido para encontrar su criminalidad.

Con bastante énfasis asevera, que he falsificado los hechos del 29 de Enero último á cerca de la cuestion personal que tuvo lugar entre él y yo.—Este es un triste recurso del delincuente que pretende oscurecer la verdad, cuando ella se presenta radiante como la luz del dia; pues jamás conseguirá ocultar los maltratos que infirió personalmente al señor Cura doctor Tejada, al Juez de Paz Aparicio, al señor Martínez y á don Estanislao Var-

gas,—el encarcelamiento de éstos por mucho tiempo, lo mismo que el de otros ciudadanos, el allanamiento de la casa de aquellos y de la mia, con fuerza armada, la incesante persecucion á mi persona, con órdenes terminantes, hasta el extremo de haber sitiado los caminos.—¿Por qué se perpetraban semejantes vejámenes y atropellos? por solo habernos adherido ampliamente al Jefe Supremo de la República.—¿Hé aquí el motivo genuino del desprecio mas bárbaro que puede concebirse, y para colmo del escándalo, tuvo el siniestro plan de dispersar como á cien conscriptos acuartelados, quienes se dirigieron á otros pueblos, no por cierto con el fin de guardar orden y sumision al actual gobierno.—Ahora no es conveniente consignar otras circunstancias sobre el particular.

Estos excesos inalicificables, así como las tropelías cometidas en Mocho en casa de la señora María Galvez de Calderon y en otras muchas, que han dado por resultado la muerte de una muger que se hallaba convaleciente de parto,—no tienen por origen la supuesta cuestion personal, ni pueden reputarse como un hecho aislado, sino como una premeditada combinacion.

Por lo demas, sobido es el gran interese que ha tomado para atacar en dos ocasiones la causa del señor Piérola; así es que, á mas no poder ha tenido que conformarse con la dictadura, como se desprende del oficio pasado al señor Prefecto.

Respecto á mis opiniones políticas, los hechos prueban con bastante elocuencia; pero siempre juzgué que el señor Riveros habia de apelar á la ridícula farza de hacerme aparecer, por lo menos, como no adicto al Magistrado que hoy rije los destinos de la Patria.

La invencion aquella de «baiga lo que baiga» es la mas curiosa,—puesto que esa frase es del uso esclusivo de don Antonio, como es fácil comprenderlo. Y respecto á que entregué el despacho al llamado por la ley—ocho dias antes de los referidos acontecimientos, es otra impostura; porque solo el dia precedente lo pasé al señor Miranda, por haberme indisputado, según consta al vecindario, pero al siguiente dia, esto es, el 29 estaba ya abierto mi despacho, y me preparaba al trabajo, sin embargo de mis dolencias cuando consumó el señor Riveros aquellos atentados.—Es pues muy triste que un funcionario falte á la verdad con tanto cinismo.

Hucreido sin duda, desviar la opinion pública, que lo condena, ó alucinar á los incautos,—asegurando que yo redacté aquella memorable acta, la que suscribí sin tener el valor suficiente para rechazar (no sé si á él ó á la acta.) Lo que aconteció, como lo saben todos, fué lo siguiente.

En virtud del derecho de asociacion garantido por el Estatuto, procedí á invitar para la celebracion de la acta de adhesion al nuevo orden de cosas; y sin perjuicio de los anuncios al público, dirijí una esquila á los vecinos notables; habiéndome contestado el señor Riveros,—que el partidismo es lo único que prevalece hasta en la Capital del departamento, y que no aceptaba mi invitacion. Sin embargo de esa encubierta oposicion, no trepidé en llevar adelante mi propósito; pero sucede, que al siguiente dia en la mañana, se convocó á sesion extraordinaria á los concejales y á todos los vecinos, con el objeto de burlarme infamemente, forjando una acta nada conforme con el programa de la Dictadura; pero casualmente tuve noticia de la trama, y para no sufrir una vergonzosa derrota, tomé la medida salvadora—de improvisar una acta, en términos que fueran admitidos por el señor Riveros. Este, satisfecho de su tenor y sin fijarse en que aceptaba el Estatuto, la presentó oficiosamente en el salon Municipal, para que la aprobáran los concurrentes, mediante su acostumbrada imposicion.—Vino luego á agradecerme, manifestando que creyó que yo trataba de escluir á los civilistas; y al retirarse le indiqué la necesidad de eliminar el considerando y cláusula de «mientras dure la guerra»,—puesto que á la vez se reconocia el Estatuto. Convencido en que realmente habia esa contradiccion (que estudiosamente la consigné para que se salvara al tiempo de la discusion)—convino en que se arreglaría á la hora designada para el comicio; pero llegado el caso, faltó á su palabra y se opuso abiertamente, pretendiendo entre otras cosas (que se suprimiera el artículo duodécimo del citado Estatuto) por estar en pugna con la frase de «mientras dure la guerra» que la sostuvo con acritud. Tambien di lectura á la acta de adhesion absoluta que habia formulado anticipadamente (sin imaginarme la guerra que se me hiciera con tanto desdoro); y fué rechazada por mi contendor y sus secuaces, que estaban apoyados en la fuerza bruta de los nacionales y otros individuos concurrentes ad hoc.—En tan desigual combate, salvé mi opinion particular, pero no fué posible escusar mi firma, ni pudieron evitarlo las personas que estaban á cordes con mis ideas; porque irremisiblemente hubieramos sido victima de la ferocidad.

Luego que estuvimos libres de esa tremenda prision, acordamos ampliar la acta, reconociendo sin límites ni condiciones al Jefe Supremo de la Nacion; escribí á los amigos de los demas distritos, comunicándoles la coaccion que habíamos sufri-

do, é indicándoles que, si lo tenían por conveniente, no suscribieran la mencionada acta, que con tal fin remitía el sub-prefecto á sus gobernadores; y logré que en Mocho y Cojata hicieran sus actas llanamente, sin reticcion alguna.

A los diez dias llegaron á Huancané los impresos concernientes á la referida ampliacion; y se enfureció don Antonio, dando pábato á sus horribles tendencias. Esto es tan evidente, que él mismo ha declarado en el tercer acápite de su célebre Manifiesto, que la ampliacion ORIGINAL LOS ACONTECIMIENTOS POSTERIORES. Luego la espresada acta de adhesion absoluta al Excmo. señor de Piérola, ha sido la causa de tan inauditas barbaridades.—Hé aquí una plena confesion de sus crímenes.

Es curioso el encomio que hace de su conducta pública, conocida en el departamento, y de otras incidencias impertinentes al asunto; agregando, que «vive del fruto de sus esfuerzos.»—Pero lo mas original, es la parte en que dice: «el opositor—no proporciona gente, reses, chalonas...» (que no son de su peculio),—«no realiza la contribucion» etc. En ello no ha hecho un servicio al personal del Supremo Gobierno,—puesto que, como funcionario rentado, debia cumplir su comision en beneficio de la patria.

No me arredra su amenaza de iniciarme, juicio por exacciones y demás que recien me acumula. Que ejercite como guste sus mezquinas venganzas, que pronto le saldrá al encuentro en el terreno legal; pero advierta, que imputándose delitos, no salva su gravísima responsabilidad.

Con mucho aplomo dice, que solicito destino: si lo hiciera estaria en mi derecho; pero es falso que haya pretendido del señor Piérola alguna vocafia ú otro empleo. Me considero bastante honrado con la judicatura de 1.ª instancia que desempeño en propiedad desde el año setenta y cinco y aun en la posicion de Abogado, estaria perfectamente; por que el hombre que procedo bien, es acreedor á la estimacion de la sociedad.

En conclusion, desprecio altamente los epítetos ofensivos que me prodiga; pues la genta culta jamás acude al insulto, para defenderse. Yo no puedo defender á ese cieno de los maldicientes sin conciencia.

Puno, Febrero 28 de 1880.

Manuel A. Bejarano.

Por la seccion Comunicados VICENTE GIMENEZ.

El nueve

Del presente se ha huido un muchacho de 10 á 12 años de edad, nombrado Estevan Oroseo, perteneciente al doctor don José B. Toranzo: la persona en cuyo poder se encuentre tenga la bondad de dar el correspondiente aviso á la sub-prefectura para librarse de la pena á que se ha hecho reo por la ocultacion. v. 2 p. 1

Una gratificacion

Se dá á la persona que en esta imprenta de razon de una yegua castaña grande, la misma que se ha estroviado el lunes 8 de los corrientes en el camino de esta ciudad á Sabandia. Arequipa Marzo 10 de 1880. v. 2 p. 2

Chola perdida.

La persona que sepa el paradero de una que se perdió ayer lunes á las 6 a. m., llamada Francisca Flores, vestida de luto y de 10 á 11 años, con la seña de un empeine próximo al ojo, que se sirva presentarla á la calle de Ayacucho N. 62 casa del señor Lira. Se advierte que se há dado parte á la Sub-prefectura y Comisarias, y por lo que sufrirá la pena que marca la ley quien la tenga y no la entregue. v. 3 p. 3.

Mateo Castillo

Calle de Mercaderes N.º 10. Vende tabaco de superior calidad. v.6.alt. p. 2.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ ABOGADO.

Calle de Colon N. 58. Se encarga de toda clase de juicios ante los Tribunales civiles y eclesiásticos. Amite poderes, y se encarga tambien de la revision y arreglo de libros y cuentas de comercio. v. 30 alt. p. 16

Otto Richter.

AREQUIPA.

CALLE DE LA MAESTRANZA N. 2.

Sucursales de la misma firma en La Paz, Sorata, Pelechuco y Cojata.

Vende Letras sobre Lóndres

- « id. « Paris
- « id. « Lima
- « id. « Tacna
- « id. « La Paz

Se compra pesetas de la araña. Cambio de plata.

Del 7 de Febrero al de Mayo.

TINTORERÍA FRANCESA

FRANCISCO VASSEUR

ESPECIALIDAD EN TENIDO. ALAMEDA DEL PUENTE. Casa del señor Valcárcel.

alt. v30 p18

SE VENDE POR MAYOR

Arros de Tambo—Garbanzos, Frejoles, Aji é incienso.

Caja de Agua, subida á Santa Marta.

Federico Iturriaga.

ARROZ DE LA INDIA Tiene en venta

Otto Richter.

Calle de la Maestranza 2.

del 24 de Febrero al 24 de Marzo.

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»—Por E. Sesóstris Hidalgo.